

**1181-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las doce horas con cincuenta minutos del dieciséis de junio de dos mil diecisiete. - **Proceso de renovación de estructuras en el distrito de Miramar del cantón de Montes de Oro, de la provincia de Puntarenas, del partido Acción Ciudadana.**

Mediante resoluciones 446-DRPP-2017 de las quince horas con cincuenta y cinco minutos del cuatro de abril de dos mil diecisiete, y 494-DRPP-2017 de las doce horas con treinta y seis minutos del siete de abril de dos mil diecisiete, este Departamento inscribió las designaciones en la estructura interna del partido Acción Ciudadana, correspondiente al distrito de Miramar del cantón de Montes de Oro de la provincia de Puntarenas, entre otros. El partido político celebra una nueva asamblea distrital en Miramar, el día tres de junio del presente año, en la cual se conoce la renuncia del señor Luis Alberto Villalobos Artavia, cédula de identidad 602210668, acreditado como fiscal propietario, razón por la cual la agrupación política procede a realizar la sustitución de dicho cargo designando al señor Alex Santiago Jiménez Sibaja, cédula de identidad 602470573, a dicho puesto.

De conformidad con lo anterior, procede la acreditación del nombramiento según se detalla a continuación:

**DISTRITO MIRAMAR**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502690577	ABDALAB BRAIS GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
603490473	KARIN FERNANDEZ MONTOYA	SECRETARIO PROPIETARIO
901030316	JOSE FRANCISCO CALDERON RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
601750286	CANDIDA MIREYA SOLORZANO SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603540987	JOSE JESUS CERNA ORTEGA	SECRETARIO SUPLENTE
601840931	CARMEN LIDIA MONTOYA AGUERO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>602470573</b>	<b>ALEX SANTIAGO JIMENEZ SIBAJA</b>	<b>FISCAL PROPIETARIO</b>

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
602370316	IVETTE DEL CARMEN GARCIA HERNANDEZ	TERRITORIAL
603540987	JOSE JESUS CERNA ORTEGA	TERRITORIAL
502690577	ABDALAB BRAIS GOMEZ	TERRITORIAL
601840931	CARMEN LIDIA MONTOYA AGUERO	TERRITORIAL
602990027	DAVID ALBERTO BLANCO QUESADA	TERRITORIAL

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento del Registro**  
**De Partidos Políticos**

MCV/smm/kdj  
C: Expediente 030-2001 Partido Acción Ciudadana  
Área de Registro y Asambleas  
Digitación  
Ref., No. 7098, 7149-2017.